



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCSME21-21933

Fecha: 06/09/2021 3:15 PM

Anexos: OFICIO

Referencia: TERCEROS INDETERMINADOS

** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 06 de septiembre de 2021.

Señor (es)

TERCEROS INDETERMINADOS

Asunto: Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la devolución de plano No. 8870 con fecha 30 de agosto de 2021, de la sociedad **INTERNATIONAL FUELS SANTA MARTA S.A.S.**

Matricula No. 127422.

Radicado No. CCSME21-4783, fechado 03 de septiembre de 2021.

Cordial Saludo,

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicarles la actuación administrativa de la referencia.

Nombre del recurrente: YIDIO GUSTAVO VANEGAS VILLACOB, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.514.159, en calidad de representante legal de la sociedad **INTERNACIONAL FUELS SANTA MARTA S.A.S.**

Lo anterior con la finalidad de que se constituyan en parte y hagan valer sus derechos si a ello hubiese lugar.

Atentamente,

JOHANNA M. SOTO PÉREZ

Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 981780.160-9

Sede Santa Marta: Calle 24 # 2 -66

Línea única: 420 9909

Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco

www.ccm.org.co

Santa Marta - Colombia

[camcomerciosm](https://www.facebook.com/camcomerciosm)



CamComercio 2021-1